

ACTA NÚMERO 46

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN
JALISCO, DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 30 del mes de octubre del año 2020, siendo las 10 con 05 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extraordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
REGIDOR	NAZARIO VILLALPANDO CHOLICO	PRESENTE
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar. Se da cuenta de la asistencia de la Regidora Yobana Chávez Valenzuela.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización del pago por la cantidad de

Adriana Cortes Gonzalez

Teresita de Jesús Nuño Mendoza

Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes

Nazario Villalpando Cholicó

Yobana Chávez Valenzuela



Juanacatlán

\$29,000.00 más IVA con el proveedor Bombeo Electrificaciones y Riego de O.S.A de C.V para realizar el aforo al pozo de agua del Ranchito de los Cortés.

4. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Padrón y Licencias e Inspección que tiene como objeto el protocolo de Higiene para los negocios del Municipio.
5. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad y Género que tiene como objeto la aprobación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juanacatlán y el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Juanacatlán.
6. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización del pago por la cantidad de \$29,000.00 más IVA con el proveedor Bombeo Electrificaciones y Riego de O.S.A de C.V para realizar el aforo al pozo de agua del Ranchito de los Cortés. Misma que fue notificada y entregada de forma física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta Adriana: Alguien tiene algún comentario síndico. Síndico, Víctor: Si nada más Presidenta, no se presentaron las tres cotizaciones dado a esto nada más solicitar que se estén presentando y pues que la partida se apruebe y que el área de compras designe al proveedor que sea adecuado, de acuerdo a su respectiva cotización para no perder el procedimiento de adquisición o enajenación del municipio. Presidenta, Adriana: Bien en la partida no se menciona porque revisamos y efectivamente tiene presupuesto por eso no. Síndico, Víctor: No, yo no me refiero a la partida presupuestal. Secretario, Héctor Hugo: Si no al proceso del proveedor. Presidenta, Adriana: Ok. Bien este. Secretario, Héctor Hugo: Pues igual podemos presentar la. Síndico, Víctor: Digo si lo quieren aprobar así y la mayoría está en la posición, nada más si hacer la respectiva observación que no se presentan las tres cotizaciones. Presidenta, Adriana: Como una observación. Síndico, Víctor: Así es. Presidenta, Adriana: Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bien, gracias pues, quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Padrón y Licencias e Inspección que tiene como objeto el protocolo de Higiene para los negocios del Municipio. Mismo que fue notificado y entregado de forma física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, maestra adelante regidora. Regidora, Yobana: Pues buenos días también aprovechando este punto comentarles que dentro de las medidas sanitarias que se van a implementar en este botón de seguridad emergente que se está activando pues si hacer mucho hincapié sobre todo, en los lugares donde la gente tiende a aglomerarse, hacer cumplir porque estoy segura que a todos los negocios ya se les notifico de las medidas que tienen que seguir, pero no hay un seguimiento y eso en verdad por respeto pues a las personas que si están cuidándose por las personas adultas mayores vulnerables, que se haga cumplir, que exista la vigilancia y en su caso como se había mencionado anteriormente pues que se les haga

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



las notificaciones de que en su caso, no están cumpliendo con las medidas establecidas verdad. Presidenta, Adriana: Sí bien maestra abonando un poco ayer efectivamente se realiza la reunión donde se hace todo este proyecto en notificar a cada uno de los negocios, con personal debidamente identificados por seguridad a los ciudadanos así como también una de las recomendaciones es, todo aquel comercio que no cumpla con las medidas se le tendría que notificar primeramente al Síndico para que el este enterado del procedimiento y vayamos de la mano por la parte jurídica, que no sea advitrario, hay un segundo grupo, que son los que van a mantener la vigilancia, ayer fue la notificación, está un grupo ya organizado que por sectores va estar vigilando y conocemos donde son las aglomeraciones entonces, debido a esos lugares donde, si acaso han hecho caso omiso a las recomendaciones que se han estado manifestando en este botón de emergencia que sí se cumpla para la seguridad de los ciudadanos y que sí sea Juanacatlán un municipio blindado para que no pongamos en riesgo a nuestros adultos mayores o todos de mí parte es eso, regidora Flor y luego Víctor y luego Alexis. Regidora, Yobana: Nada más Presidenta para complementar la este, el comentario ya ve que antier que tuvimos la sesión aquí, le comentaba bueno que dentro de las medidas se había optado que sábados y domingos los tianguis no, pero en este caso nosotros tenemos el del martes. Presidenta, Adriana: Se suspende también, sí se tomó la decisión por todos los visitantes que tenemos al municipio. Regidora, Yobana: Muy bien. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Flor. Regidora, Flor: Presidenta pues a mí sí me hubiese gustado que se hubiera turnado a Comisión pero sabemos que los tiempos ya están encima porque, pues ahí que entender que no nada más nos contagiamos los fines de semana, sino pues todos los días del año y pues es lamentable que sí se apriete los fines de semana pero que se dé, que se quede esa apertura entre semana, se va cancelar este tianguis del martes, pero hay otros sectores que van a seguir funcionando y ojala que también se tocara ese tipo de puntos y que fuera parejo no nada más fin de semana sino que toda la semana se contemple. Presidenta, Adriana: La verdad regidora, el protocolo de fin de semana es porque es cuando descansamos la mayoría de los ciudadanos y vamos, queremos salir con nuestras familias pero el protocolo va continuar de lunes a viernes igual con las mismas medidas para resguardar a nuestros ciudadanos o sea, realmente no se va bajar la guardia y en estos quince días si es cierto que la ciudadanía está muy con la camiseta puesta, decirles que todos nuestros comerciantes en ningún momento hubo alguna negativa, todos saben de la necesidad que se está viviendo, y de lo que se les estamos solicitando traemos muy buena respuesta y creo que hoy se hizo un trabajo muy ordenado, llegamos hasta la tiendita más lejana y vamos creo que se trabajó bien. Regidora, Flor: Presidenta a mí me preocupa pues que no se va usar el transporte público y realmente tenemos pues a todos los trabajadores que lo utilizan o sea que va pasar con esos trabajadores, van a perder su empleo que va suceder eso sí a mí en lo particular sí me preocupa bastante hay preocupación por parte de estas personas que tiene que usar este medio de transporte y ojala que se pudiera reconsiderar esta postura del transporte. Presidenta, Adriana: De hecho anoche el Secretario de Movilidad, Diego Monrraz, el expone en el canal 4 en las noticias, las estrategias que se van a implementar a raíz de esta incertidumbre de todos los ciudadanos que trabajamos el fin de semana que salimos más tarde y que nuestro trabajo no respeta ni sábado ni domingo, ni hora entonces, ya el Gobierno del Estado así como la Secretaria de Movilidad ya está trabajando en ello, eso queremos, eso lo planteo ayer, Víctor y luego Alexis y luego usted regidor. Adelante síndico. Síndico Víctor: Gracias Presidenta pues yo nada más comentar hay por parte de algunos comerciantes hay dudas de cómo se va lleva a cabo el protocolo, que giros paran dado que algunos fueron notificados y las personas que entregaron dicha notificación o dicho oficio, no sabían sí el giro al que iban, iba ser cerrado el fin de semana entonces, yo creo que sí sería importante que a través de los medios que tiene este Gobierno se haga y se difunda cuáles son específicamente los giros que se van a cerrar por ejemplo pongo un caso, hay una tienda con abarrotes y venta de vinos y licores, ellos me decían y me preguntaban que sí se cerraba el fin de semana o solamente era el tema vinos y licores se dejaba de hacer la venta entonces, sí hay esa incertidumbre eh, tema también de las licorerías si se van a cerrar o van a quedar abiertas y todavía me encuentro por ahí



Juanacatlán

algunos negocios que no han sido notificados al momento. Presidenta, Adriana: Ok. Síndico, Víctor: Entonces, también por eso surge esa duda porque muchos no han, algunos ya les notificaron otros tantos no, y comienza como esa incertidumbre no, entonces sí sería importante por lo menos ahorita aclarar si el tema de las licorerías y venta de alcohol, se suspende el fin de semana o. Presidenta, Adriana: Debería de suspenderse el fin de semana, está muy interesante el comparativo que hace, ya que efectivamente en un solo negocio existen dos giros entonces este, lo platicamos en la mesa de trabajo y les hacemos llegar el resultado si realmente se suspende, haber estas dudas, quieres. Regidora, Ofelia: Sí igual este, abonando un poco a lo que dice el Síndico en el oficio digo, porque apenas ahorita yo lo pedí, porque también me han preguntado mucho, pero en la parte de atrás si viene específicamente quienes sí, quienes no, igual te lo paso. Regidora, Yobana: Nada más hay una parte que perdón este, que a lo mejor sí se espera notificar sobre todo a los usuarios que es el tema del transporte público no viene dentro de las medidas que se van a establecer y sobre todo los horarios, sobre todo para la gente que utiliza este medio de transporte a lo mejor ya lo dará a conocer la línea del Salto pero, a lo mejor nosotros también como Gobierno notificarles de esta medida que no viene incluida dentro de este oficio que se les está haciendo. Presidenta, Adriana: Muy bien, notificar en nuestras redes. Regidora, Yobana: Sí. Síndico, Víctor: Sobre todo, que se difunda a lo mejor podemos poner alguna lona, alguna no se cartulina en cada una de las plazas de los centros de cada comunidad para informar sobre, por ahora sí específicamente porque le digo sí hay, hay ciertas dudas, dentro de aquí del oficio pues no es como muy claro, muy específico entonces, sí en ese tema pues saber si van a, porque había esa incertidumbre si yo comienzo hacer la venta del alcohol llegan y me clausuran y pues aquí no lo manifiesta entonces digo, nada más dejar claro a la población de los comerciantes, que giros si cierran, por ahí me comentaban también otra persona en el tema de comercio de comida ella, tiene un pequeño localito y se pone el fin de semana, me decía que si podía hacer la venta este, el fin de semana para llevar o que porque había llegado la persona y le dijo que el fin de semana no se podía poner. Presidenta, Adriana: No, no los giros de comida, todos los giros de comida restaurantes es para llevar, no debe de haber mesas en el lugar para que la gente no esté ahí sentada de hecho María Villalpando también ya me hablo hacer rato con el tema de los tacos, si puedes vender para llevar igual le dije, no deben de tener aglomeración de personas, ellos deben de buscar su estrategia para que sea lo más rápido posible igual, pídemelas tu pedido igual vuelves a pasar por él, también se les dijo que todo aquel restaurante que implemente la entrega en moto a domicilio como son las pizzerías sería lo más ideal, pero desafortunadamente pues nuestros giros no son así con esa estrategia o no estamos acostumbrados realmente ir a comer unos tacos es para nosotros, ir a dar la vuelta no entonces si se va abrir todo aquel negocio de restaurante para llevar solamente no pueden estar comiendo en el lugar. Regidora, Alexis: Entonces la regla sería para ser más específico si se vende de los fines de semana de siete a siete. Presidenta, Adriana: Sí, sí. Regidora, Alexis: Para llevar. Presidenta, Adriana: Sí, para llevar y las taquerías también pueden vender por la noche, pero que sea para llevar todo para llevar. Regidora, Yobana: Nada más el horario sí, no viene Presidenta, he no se pondrá ningún horario, ningún día de la semana en la parte de abajo dice que los puestos de comida, bueno no, dice los negocios de comida como restaurantes, taquerías y puestos solo podrán ofrecer servicio para llevar pero no del horario hasta las siete o sea es horario a la hora que sea. Presidenta, Adriana: A la hora que ellos terminen. Regidora, Yobana: He y a la hora que terminen pero solo para llevar. Presidenta, Adriana: Solo para llevar. Regidora, Yobana: Igual por ejemplo Marcia que termina a las 12 de la noche este, ella tiene la libertad nada más que sea para llevar. Regidora, Alexis: Sí porque de hecho yo por eso quería intervenir, ayer los comerciantes tenían la duda y todos estaban desesperados y me enseñaron el oficio que les llegó del Ayuntamiento, por ejemplo a mí me pregunto la de las aguas la Michoacana, no venía de aguas y ella ya tenía contemplado que iba cerrar porque estaba confundida. Presidenta, Adriana: No, es comida, en ese giro en alimentos, bien adelante regidor. Regidor, Francisco: Sí he me hablaron de Villas, precisamente porque se cierra el mercado también vienen contemplados los mercados municipales y

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906



no va haber tianguis el pendiente que hay es la aglomeración que pueda surgir en Aurrera. Presidenta, Adriana: Ya tenemos también este el protocolo de Aurrera ya se le giro también su oficio específicamente a él con el tema de como él debe de marcar el tema de la sana distancia, cuantas personas van a poder entrar a su establecimiento y que realmente la idea pues de haber activado o haber notificado desde ayer el botón de emergencia es para que la ciudadanía se prevenga, pero ojo, las tienditas baldéales que a veces tienen frutas si van a permanecer abiertas, no es necesariamente el Aurrera sino que, ¿qué va pasar con la tiendita de la esquina que tiene abarrotes, que tiene cereales, que tiene fruta? Esos pueden trabajar no hay ningún problema entonces, el tema de Aurrera es ese el protocolo y las tienditas de aquí, ¿Cuál? Deja les digo con Esteban Espinoza, que vende fruta, él va permanecer abierto. Regidora, Yobana: Sin un límite, hasta las siete. Presidenta, Adriana: No él su horario adelante, Regidora, Tere: Las tiendas grandes. Presidenta, Adriana: Las tiendas grandes también se abren con protocolo este, ya se les notifico también a ellos, a ellos son donde voy a estar monitoreando cada dos horas, haciendo recorrido porque es donde hemos notado que se aglomera más la ciudadanía sí. Regidora, Marlen: Presidenta. Presidenta, Adriana: Mande adelante regidora. Regidora, Malen: En el grupo que tenemos están directivos de Guadalajara- El Salto y están mandando calendario de incrementación de transporte público. Presidenta, Adriana: A bien compártenoslo para compartirlo al Pleno para que también sí alguien tiene alguna pregunta o algún ciudadano nos aborda lo puedan resolver o contestar mejor dicho, bien pues quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidora, Yobana: Presidenta nada más antes de seguir, puede especificar donde dice servicio de plataforma de transporte de personas. Presidenta, Adriana: Como mi compadre Carlos que tiene ya una plataforma de servicio a las empresas, ellos van a poder mover al personal. Regidora, Yobana: Pero no aquí dice, actividades que deberán de permanecer cerradas sábados y domingos pero las empresas. Presidenta, Adriana: No es que, en la Secretaria de Movilidad, dentro de la Secretaría se vio lo que son las plataformas de UBER la plataforma de taxis, ya ves que los taxis van a poder trabajar de hecho hay una tarifa estándar. Regidora, Yobana: Si una tarifa. Presidenta, Adriana: Exacto y también toda empresa que tenga ya su servicio contratado ella puede seguir trabajando. Regidora, Yobana: Nada más que aquí dice Presidenta en el oficio dice actividades que deberán permanecer cerrado sábados y domingos. Presidenta, Adriana: Yo creo que fue en el transporte público maestra, no en el transporte de. Regidora, Yobana: Porque dice, de plataformas entonces, nada más Secretario no sé, si se pueda añadir pues esa observación. Síndico, Víctor: Sí y que quede especificado de hecho hubo una reunión la semana pasada el día viernes previendo el tema de la activación del botón de emergencia con la finalidad de ver que transportes iban a parar su servicio, en este caso sí, como dice usted regidora no viene especifico se refiere a las plataformas de transporte como DiDi, UBER este, que otro hay pues básicamente son los que dan o brindan un servicio a través de plataformas digitales. Regidora, Yobana: Si de hecho era la inconformidad de, en las redes sociales porque por ejemplo a ellos sí, nada más a UBER en este caso en específico si va con ellos este, a ellos sí los limitaban y a los taxis no, y es el mismo servicio que están ofreciendo, nada más para especificar que son en plataforma. Secretario, Héctor Hugo: Continuando con el desahogo.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad y Género que tiene como objeto la aprobación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juanacatlán y el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Juanacatlán. Mismo que fue notificado y entregado de forma física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Alguien tiene alguna, hacer uso de la voz ¿Síndico? Síndico, Víctor: Sí. Presidenta, Adriana: Adelante, síndico. Síndico, Víctor: Pues nada más en el tema de

tereste
Adriana
Yobana
Marlen
Malen
Nazario Velazquez
Héctor Hugo
Víctor
Adriana

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán
Gobierno Municipal

Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico

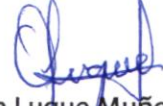
JUANACATLÁN
AVANZA


Yobana Chávez Valenzuela
Regidora



Nazario Villalpando Cholic
Regidor


Marlen Flores Terrones
Regidora


Martin Hernández López
Regidor


Ofelia Luque Muñoz
Regidora

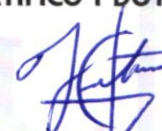
Francisco de la Cerda Suarez
Regidor


Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE


Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.



La presente hoja de firmas corresponde al acta número 46 de sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.